



## RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “NO SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA)

De acuerdo con el artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone fin al procedimiento a través de esta resolución.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 425/2016 de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al seguro agrario, corresponde a la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA) dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

Según el artículo 16 del citado real decreto, ENESA ha procedido a la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos por el punto 4 de dicho artículo, determinando que los expedientes reseñados en el Anexo del presente documento son **NO SUBVENCIONABLES** para las subvenciones adicionales señaladas con X para cada expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que, “ *si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria y tras haber otorgado un plazo de subsanación, si no adjunta documentación o si comunica de forma expresa que desiste de la misma, se le tendrá por desistido de su solicitud* ”.

La entrada en vigor de la condición de NO SUBVENCIONABLE será a las 72 horas de la firma de esta resolución.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma en el tablón de anuncios electrónico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 82.uno.5 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DE ENESA, O.A.  
P.D. (Resolución 11 de febrero de 2019)  
EL DIRECTOR

Código seguro de Verificación : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





**ANEXO**  
**LISTADO DE EXPEDIENTES NO SUBVENCIONABLES EN EL MODULO DE**  
**SUBVENCIONES ADICIONALES (CIAS-CSA)**

MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES								
DNI	Agricultor profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Socio de OPFH	Socio de AD SG	Socio de ATRIA	Producción Ecológica	NO SUBVENCIONABLE POR
01183121R	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
03367834J	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
03436675S	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
03844008H				X			X	NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH, NI PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
04595805Z							X	NO JUSTIFICAR CERTIFICADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROD ECOLÓGICA
04611616R	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
05157815L	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
05610213F						X		NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE ATRIA/ADV
05661263C	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
06241170M	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
06268639N	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
06537933E	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
06551869C	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
06552203D	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
09327361X			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
12169930D	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
12646176V	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
13165748L	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
13169465X			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
13292395M	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta

Código seguro de Verificación : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 20/12/2024 10:18 | Sin acción específica



**MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES**

DNI	Agricultor profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Socio de OPFH	Socio de AD SG	Socio de ATRIA	Producción Ecológica	NO SUBVENCIONABLE POR
16630234S		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
16797884H	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
16800295Z	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
16805445N	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
16806193R	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
16810888G	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
16811194B	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
16811957S	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
17713733F	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
18008340F	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
18426435P	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
18436992P			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
18441341X		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
20090400S		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
20205067G	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
20539271H			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
22982833Z	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
24209563Q						X		NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE ATRIA/ADV
25329378F	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
25482730H	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
27443167G	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
30463320G	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
39503874V	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta

Código seguro de Verificación : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 20/12/2024 10:18 | Sin acción específica





MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES								
DNI	Agricultor profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Socio de OPFH	Socio de AD SG	Socio de ATRIA	Producción Ecológica	NO SUBVENCIONABLE POR
44359475L		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
45675630E	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
46630850Y	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
46779138J	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
47028277Q	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
47036042F	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
47080928C		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
47084482D	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
51794790D		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
52617379A			X		X			NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
52761037A	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
70161559J	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
70244726N	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
70515962D	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
71094067D	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
71103731J		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
71106917W		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
71107523X		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
71129574G	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
71280798A	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
71292922Y		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO COMPLETO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
71342962K	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
71441476A	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
71450916J	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
71944443Y	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

Código seguro de Verificación : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 20/12/2024 10:18 | Sin acción específica





Código seguro de Verificación : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

72708386G			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
72711489W	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
73022786V		X				X		NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR, ni CERTIFICADO DE SOCIO DE ATRIA/ADV
73078229F	X		X					NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
73079236W	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
73079300C	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
73147127C	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
73155339K	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
77054100Y	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
78063573D	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
78069773E			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
78097974W			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
78688191Q		X						NO JUSTIFICAR SER JOVEN AGRICULTOR POR SER MAYOR DE 40 AÑOS
80160897D	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
B02791424	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, en al menos el 50% de los socios
B13255054	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, en al menos el 50% de los socios
B16911075	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA, en al menos el 50% de los socios
B22239651			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
B25548165	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, en al menos el 50% de los socios
B37268653	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, en al menos el 50% de los socios
B37578812	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, en al menos el 50% de los socios

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 20/12/2024 10:18 | Sin acción específica



**MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES**

DNI	Agricultor profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Socio de OPFH	Socio de AD SG	Socio de ATRIA	Producción Ecológica	NO SUBVENCIONABLE POR
<b>B50448125</b>	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, en al menos el 50% de los socios
<b>E02190023</b>	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA en al menos 50% de socios
<b>E70812441</b>	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, en al menos el 50% de los socios
<b>E93245918</b>	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, en al menos 50% de socios
<b>F50019231</b>	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA en al menos 50% de socios
<b>J01168491</b>	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, en al menos el 50% de los socios
<b>J01186097</b>	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, en al menos 50% de socios

Código seguro de Verificación : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-ee48-aaf8-550a-a96b-1ebd-e9ec-8093-8934

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 20/12/2024 10:18 | Sin acción específica

